REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 111 De Lunes, 26 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
13001310300220200011300	Procesos Ejecutivos	Grupo Empresarial Aristizabal Gil Sas	Jesus Anibal Remolina Fontalvo, Lizette Saer Dacarett, Corporación Centro De Desarrollo Integral Arco Iris	23/10/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Se Libra Mandamiento Pago A Favor De La Parte Demandante
13001310300220200011300	Procesos Ejecutivos	Grupo Empresarial Aristizabal Gil Sas	Jesus Anibal Remolina Fontalvo, Lizette Saer Dacarett, Corporación Centro De Desarrollo Integral Arco Iris	23/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Libra Medidas Cautelares A Favor De La Parte Demandante
13001310300220140016600	Verbal		Jose Felix Lequerica Araujo, Stella Lequerica Araujo, Marcia Del Rosario Lequerica Araujo, Ana Milena Lequerica Araujo	23/10/2020	Auto Decide - Aceder A La Solicitud De Adición Impetrada Por El Apoderado De Los Demandados Jorge Antonio Y Jose Felix Lequerica Araujo

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

180fbab4-1c6e-411b-8d85-1044b9e321bf

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 111 De Lunes, 26 De Octubre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220180037200	Verbal	Cs Maquinarias Sas En Liquidacion	Businnes And Commerce Gallo White Cia S En C	23/10/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcas Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Que Confirma La Sentencia Del 3 De Diciembre De 2019
13001310300220190031800	Verbal	Banco Davivienda S.A	German Herrera Sierra	23/10/2020	Auto Decide - Tener Como Nueva Direccion De La Parte Demanda German Herrera Segrera

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 26 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

180fbab4-1c6e-411b-8d85-1044b9e321bf